

MARTES 30 DE NOVIEMBRE 1971

Bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores Dr. Luis Ulloa Sánchez, General Felipe de la Barra, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Señor José Fernández Pinillos, Dr. Tomás Catanzaro, Rvdo, Padre Armando Nieto Vélez y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m No asistieron: el General Luis Vignes Rodríguez, por prescripción médica; el Dr. Agustín de la Puente Candamo y el Dr. Alberto Tauro del Pino con licencia; el Dr. Guillermo Durand Flórez en viaje por encargo de la Comisión; el Dr. Guillermo Lohmann, la Dra. Ella Dunbar Temple y el Dr. Gustavo Bacacorso con aviso; y el Dr. Aurelio Miró Quesada por viaje.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 135° del martes 23 de Noviembre de 1971, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Prefecto del Cuzco remitiendo el diario "El Comercio" de esa ciudad de fecha 9 de noviembre de 1971 relacionado con las observaciones hechas al proyecto del monumento de Túpac Amaru.- Archivo. *secret*

Del ingeniero Víctor Pimentel agradeciendo a la Comisión Nacional la confianza depositada en su persona al encomendarle la elaboración del proyecto integral de restaruración, adecuación y acondicionamiento con fines de turismo cultural el Castillo del Real Felipe del Callao, y ofreciendo entregar dicho proyecto el 10 de diciembre próximo para su estudio.- El señor Presidente sugirió la conveniencia de nombrar una Comisión para que informe sobre este proyecto, la que podía estar constituida por el General de la Barra, el Capitán de Navío Julio J. Elías, el Dr. Lohmann y el señor Tovar, asesor de la Comisión.- Puesto al voto fué aprobada. Dijo que dicha Comisión emitirá su dictamen haciendo las observaciones pertinentes y que si las hubiera volvería al arquitecto Pimentel para que las absolviera o rectificara. Luego pasaría a la aprobación del Instituto de Cultura y finalmente se remitirá al Ministerio de Guerra para la expedición del Decreto Supremo respectivo. *Real Felipe*

Del Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores dando cuenta haber recibido una comunicación de nuestra Embajada en el Brasil sobre la conferencia sustentada por el Dr. Alberto Ruiz Eldredge en el Instituto Histórico y Geográfico del Brasil con el título "Aspectos de la Historia Peruana y de la Emancipación" .- Se acordó agradecer.

*N.º*  
*Faustino*  
*Sánchez C.*

Del Alcalde del Concejo Provincial de Lima lamentando no poder atender la solicitud de la Comisión Nacional para levantar un monumento al prócer Faustino Sánchez Carrión en el Paseo de la República, frente al Palacio de Justicia, por estar proyectado la instalación de una Fuente de Agua Decorativa en toda la extensión del sector central.- El señor Fernández Pinillos manifestó que el oficio que se dió lectura tenía una fecha anterior a la conferencia que sostuvo con el señor Alcalde, ingeniero Dibós Chapuis, quién le manifestó sus mejores deseos de atender el pedido del Sr. General Presidente, por considerarlo de proyección artística e histórica y que en ningún momento ha desestimado pedido alguno del General Mendoza por considerarlo un gran colaborador y un buen amigo de la Municipalidad. Ofreció entrevistarse nuevamente con el señor Alcalde dándole a conocer el sentir de la Comisión Nacional de llevar adelante la obra en referencia.- El señor Presidente agradeció al señor Fernández su colaboración.

*N.º*  
*Cuzco*

Del Alcalde del Concejo Provincial del Cuzco informando sobre el clamor de las instituciones y del Concejo de su presidencia para enviar a esa ciudad los cinco primeros trabajos presentados en el concurso del monumento de Túpac Amaru, a fin de exhibirlos y determinar cual de los proyectos es el más indicado para perennizar la memoria del Casique de Tungasuca.

El señor Presidente manifestó que de acuerdo con las bases del concurso el único que existe en la Comisión Nacional es el proyecto del ganador, habiéndose devuelto los demás a los concursantes con los sobres cerrados correspondientes. En ese sentido no procede su pedido. Dijo que el haberse puesto término al impase presentado, con la renuncia del artista Alvaro Núñez Rebaza a la ejecución de la obra del monumento de Túpac Amaru en la Plaza de Armas del Cuzco, con el pago consiguiente del premio acordado, cuya carta notarial de renuncia se ha elevado a escritura pública, quedaba por finalizado el asunto. Dijo haber sostenido una conversación con el Dr. Manuel Jesús Aparacio, miembro del Comité Departamental del Cuzco, quien trajo el encargo de conocer los pormenores del problema presentado para plantearlos en el Cuzco a fin de dar una solución definitiva, y que en el curso de esta conferencia invitó a un grupo de los miembros de la Comisión Nacional a constituirse en la ciudad del Cuzco, que podría ser del 16 al 18 de diciembre próximo, para sostener conversaciones con las autoridades e instituciones del lugar. Dijo que esta invitación la consideraba oportuna porque con su presencia podía resolver el impase presentado que no pudo arreglarse en Lima. Que al ir al Cuzco se plantearían cuestiones de hecho, acordados de antemano por la Comisión Nacional, de lo que debe decirse y de lo que debe aprobarse; y que si se cumplía con esta formalidad protocolaria era simplemente para dar una muestra de nuestra comprensión, de nuestra armonía y de nuestros mejores deseos de llegar a una solución satisfactoria. Que de conformidad con el Decreto Ley 18280 estábamos facultados para hacer el monumento y que con este objeto existe una comisión integrada por el Prefecto del Cuzco, el Arzobispo de la Arquidiócesis del Cuzco, el Comandante General de la IV Región Militar, al Rector de la Universidad San Antonio Abat del Cuzco, un Delegado del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos, un Delegado del Colegio de Arquitectos del Perú y un representante del campesinado designado por la Dirección de Comunidades del Ministerio de Agricultura, con quienes debe tratar solamente por establecerlo así el Decreto Ley en referencia.

El Dr. Pons Muzzo manifestó que habiendo renunciado el ganador a la ejecución del monumento se presentaba un nuevo impase, y que con la conciliación o acuerdos que se tome en el Cuzco tampoco se solucionaba por ser de nuestra competencia levantar este monumento. Dijo que la ley nos ha facultado hacer el monumento y que con la aprobación o no del pueblo del Cuzco no era de nuestra competencia. Estimó no parecerle conveniente el viaje al Cuzco, por ser ellos quienes deben venir a la Capital a presentar sus puntos de vista.

El señor Fernández Pinillos manifestó que la mejor solución era parlamentar con la Comisión que señala el Decreto Ley No. 18280.

El señor Presidente manifestó que hay un acercamiento y que al ir al Cuzco sería en un plan de conciliación, de armonía. Que era de su opinión plantearles hacer una réplica del Parque Monumental porque nos ahorraría dinero y solamente faltaría solicitar la colaboración del señor Joaquín Ugarte y Ugarte y hacer la licitación de la obra civil; y que la otra solución sería no ir al Cuzco y resolver bajo nuestra responsabilidad un asunto que estaba agotado, sin resultado alguno.- Puesto al voto se acordó tomar decisión en la próxima sesión.-

#### INFORMES ORALES

El señor General Presidente manifestó que en la fecha se ha entregado al estudiante Luis Alberto Sotomayor Gutierrez, alumno del Colegio particular "San Francisco" de Miraflores, el premio del concurso de historia, de S/ 30,000.00 que establece las bases del concurso. Dijo que esta entrega se hizo en una ceremonia sencilla en presencia de algunos miembros de la Comisión Nacional y de sus compañeros de estudios.

Reiteró su pedido hecho en la sesión anterior, para que los doctores Pons Muzzo, Tauro del Pino y Tnte. Coronel Carrera Naranjo entregaran sus discursos que tenían pendientes, a fin de enviarlos a la imprenta para su publicación.

Reiteró la invocación hecha en la sesión anterior para que la comisión encargada de dar solución al pago del Hotel Riviera, compuesta por los doctores Denegri, De la Puente, Catanzaro y señor Fernández buscaran una solución satisfactoria para cancelar dicha deuda dentro del ejercicio presupuestal vigente.- El Dr. Denegri manifestó que estaba trabajándose en el asunto y que en la próxima sesión traería una respuesta.- El señor Presidente agradeció.

Manifestó el señor Presidente estar confeccionada la lista de las personas e instituciones que han colaborado con la Comisión Nacional en los diversos actos conmemorativos del Sesquicentenario de nuestra independencia, a quienes deberán otorgarles los diplomas de honor correspondientes. Solicitó a los miembros de la Comisión a que presenten sus relaciones a fin de incluirlos en la relación general.- El Capitán de Navío Julio J. Elías solicitó se considerara a los Alcaldes de los Concejos Provinciales de Pisco e Ica.- Acordado.

Informó el señor Presidente del mal estado en que se encuentra la remodelación del Parque Monumental de los Próceres que está a cargo de la Municipalidad de Lima. Dijo que habría que pasar un oficio al señor Alcalde haciéndole conocer la necesidad de dar prioridad a las obras de riego para el sembrado de jardines y arboleda. Dijo igualmente, que no obstante haberse instalado la luz eléctrica del Parque hasta la fecha no se procede a su iluminación no conociendo las causales.

Informó haberse entrevistado con el señor General Pedro Richter Prada, Ministro del Interior, con quien trató acerca de la invitación que se sirvió hacer para que un grupo de los miembros de la Comisión Nacional le acompañaran a los actos conmemorativos a celebrarse en la ciudad de Ayacucho, partiendo en avión de la FAP el día martes 7 de diciembre y regresando el 10 del mismo mes. Dijo haber aceptado la invitación y con este objeto se llamó por teléfono a cada uno de los miembros de la Comisión para que manifestaran si podían acompañarle en el viaje, habiendo aceptado el Dr. Lohmann que lo haría acompañado con su Sra. esposa, el Dr. Núñez con su señora esposa, el señor Fernández Pinillos con su señora esposa, el Dr. Ulloa y los Tntes, Coroneles Abel Carrera Naranjo y Alcides Velasco que iban como asesores del Comité de Actuaciones y Monumentos. Dijo que la labor a cumplirse era variada, porque habría que estudiarse la ampliación del Hotel de Turistas, la habilitación de algunas casas solariegas como albergues para turistas, artesanía, cerámica, platería, la reconstrucción de algunas iglesias, el estudio integral de la obra monumental de la erección del monumento en la Pampa de la Quinua, su ubicación y el señalamiento de la capitulación y la construcción del Museo de Sitio.

El Capitán de Navío Julio J. Elías, Director Accidental del Comité de Actuaciones y Monumentos solicitó el pago de la factura presentada por el señor Bruno Campaiola por la suma de S/ 160,000.00 por la ejecución en bronce de la estatua del prócer Juan Pablo Viscardo y Guzmán, obra sobre el modelo del escultor Joaquín Ugarte Ugarte, réplica de la existente en el Parque Monumental de los Próceres, para ser colocada en la ciudad de Arequipa. Se acompaña con la factura la carta del señor Campaiola comunicando haber terminado de esculpir la mencionada efigie, así como un certificado del escultor Joaquín Ugarte y Ugarte que acredita haber comprobado su terminación en bronce de la indicada estatua, encontrándose en perfecto estado y a plena satisfacción; y una garantía del señor Campaiola haciendo constar que la obra ha sido ejecutada con todas las reglas del arte, en bronce de primerísima calidad, y garantizando la nobleza del trabajo que debe permanecer hasta la eternidad si no sufre algún eventual accidente sea de transporte o de colocación. Puesto al voto fué aprobado el pago de la factura por S/ 160,000.00.

A solicitud del Capitán de Navío Julio J. Elías se aprobó igualmente el pago de S/ 668.25 al Concejo Distrital de Pueblo Libre, para continuar la revisión de los planos de la Declaratoria de Fábrica del Depósito N° 2 del Museo Nacional de Antropología y Arqueología.- Aprobado.

Se levantó la sesión, siendo las 8.00 p.m.